

PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera de La Positiva Seguros y Reaseguros S.A. en **PEA-** con perspectiva 'Estable'

Lima (28 de marzo, 2019): En comité de calificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en **PEA-** con perspectiva Estable a la Compañía de Seguros La Positiva Seguros y Reaseguros S.A. La decisión se sustenta en el posicionamiento del Grupo La Positiva en el mercado peruano, los adecuados niveles de cobertura y el buen perfil crediticio de su portafolio de inversiones, sumado a la atomización de su portafolio de primas y los niveles de siniestralidad retenida estables. La calificación toma en consideración la concentración en los productos de SOAT y seguros vehiculares, así como su participación de mercado.

La Positiva Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante "La Positiva" o "La Compañía") se constituyó en Arequipa el 27 de septiembre de 1937, bajo la denominación de La Positiva Asociación Mutua de Previsión S.A. El año 2005, a través de una segregación de bloque patrimonial se crea La Positiva Vida Seguros y Reaseguros, gestionando de manera separada las líneas de negocio de vida y generales. Posteriormente, el año 2012, Grupo Colsanitas y Grupo La Positiva se convierten en accionistas de La Positiva – Sanitas EPS y en junio del 2017, esta sociedad se disuelve y se crea La Positiva EPS.

La Compañía se dedica a la contratación y administración de toda clase de seguros, de acuerdo con lo permitido por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica SBS. Se enfoca en lograr una alta penetración de mercado a través de productos innovadores, utilizando múltiples canales de acceso y rapidez en su servicio. Sus operaciones abarcan gran parte del territorio peruano.

La Positiva se ubicó como la cuarta aseguradora más grande a nivel nacional con un *market share* de 14.3% (S/ 942.9 MM) respecto al total de primas netas del ramo de seguros no vida¹ (S/ 6,596.7MM) durante el 2018. Sus principales competidores son Rimac, Pacífico Seguros y Mapfre, los cuales poseen una participación de 35.1%, 24.4% y 17.2% respectivamente. La participación de la Compañía se incrementó respecto al 12.4% registrado el 2017 (S/ 740.8MM). El análisis por ramos muestra que los principales avances se dieron en el producto SOAT, en el cual la Compañía pasó del 48.1% al 51.9% de *market share*, manteniendo nuevamente su posición como líder de mercado², y en el rubro de incendios y líneas aliadas, donde alcanzó una participación de 13.64% (Dic 2017: 10.33%).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la "Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales (Perú)" vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Rolando Angeles Espinoza
Analista
rangeles@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

¹ Incorpora los ramos de seguros generales más los de accidentes y enfermedades.

² Al cierre del 2018, el segundo lugar lo posee Rimac, con una participación de 14.3%.